

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 34
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 34 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 34 del día Lunes 04 de Noviembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDECIA**
- **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**
- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR CONVENIO.**
- **APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

Oficialmente hago entrega del informe trimestral de la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre, se lo entregue a cada uno de los señores concejales. Como segundo punto por razones medicas la Señora Sylvia se contacto conmigo y me hizo llegar certificado medico para justificar la inasistencia hoy al concejo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, Artículo 88 inciso tercero, ya que se estaba realizando un procedimiento medico en Santiago.

MEMO :084/2013
ANT. : Sin ant.
REF. : Solicita acuerdo Concejo Municipal
Proyectos que se indican.
Doñihue, 04 de Noviembre de 2013

DE : SERPLAC

A: SR. ALCALDE
Municipalidad de Doñihue
PRESENTE

1.- Junto con saludarle, el suscrito tiene a bien solicitar a Ud., acuerdo de Concejo Municipal, para la aprobación a la postulación de proyectos de inversión a presentar a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

2.- Lo anterior, según lo siguiente.

N°	Nombre Proyecto
1	Mejoramiento Plaza de Armas Lo Miranda, Doñihue
2	Mejoramiento Plaza de Armas Doñihue

3.- Sin más, le saluda atentamente

FERNANDO ARAYA CERDA
Secplac
Municipalidad de Doñihue

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OF. ORD. N° 484/
ANT.
MAT: Envío de la Modificación Presupuestaria
Departamento de Educación
Doñihue, 22 de octubre del 2013

DE : SR. CLAUDIO REY AHUMADA, JEFE DAEM (S)

A : SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

ASUNTO: Envío Modificación Presupuestaria 21 de octubre del 2013

Estimada Secretaria Municipal:

Remito a usted modificación presupuestaria para la presentación al Honorable Concejo Municipal para su análisis correspondiente.

Esta modificación obedece a un aumento en los recursos que comprenden las fuentes de financiamiento, las cuales se distinguen en: Re-liquidación rezagado año 2012 y parte del 2013 subvención normal, Ley SEP, Evaluadores Pares, Pro-retención, Fondo de Fines Educativos que incluyen recursos especiales para los DAEM, Fondo de apoyo a la Educación Municipal 2013 FAGEM y re-liquidación para el año 2013 de las transferencias JUNJI.

A la vez se adjunta:

- El resumen general de aumento de ingreso – gasto.
- Justificación de los movimientos.

Se despide atentamente,

CLAUDIO REY AHUMADA
JEFE DAEM (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OF. ORD. N° 496/
ANT.
MAT: Envío de la Modificación Presupuestaria
Departamento de Educación
Doñihue, 04 DE Noviembre del 2013

DE : SR. CLAUDIO REY AHUMADA, JEFE DAEM (S)

A : SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

ASUNTO: Envío Modificación Presupuestaria 04 de Noviembre del 2013

Estimada Secretaria Municipal:

Remito a usted modificación presupuestaria para la presentación al Honorable Concejo Municipal para su análisis correspondiente.

Esta modificación obedece a

- Ingresos y devolución de boleta de garantía

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	4.366.000
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	4.366.000

- Baja en gastos para redistribución en otros gastos:
Baja el Gasto

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
215	29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500

Redistribución en Gastos

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
215	21	03	004	006	000	COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	500
215	22	04	002	000	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.000

Se despide atentamente,

CLAUDIO REY AHUMADA
JEFE DAEM (S)

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF.N° : 618
MAT : Solicita Aprobación de Modificación
Presupuestaria de Convenio Ministeriales Dpto.
De Salud.

Doñihue, Octubre 22 del 2013.

DE : CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente modificación de Fondos de Terceros , por los siguientes conceptos:

Firma de nuevos convenios tales como: A.G.N.L. EN APS Municipal- Fármacos nueva auge y Pasantías Nacionales e Internacionales.

Aumento en presupuesto de los Convenios: Desarrollo Recurso Humano en APS, Modelo de Atención con enfoque familiar (Cesfam Doñihue y Lo Miranda), Rayos IRA-ERA, y Adición Mantenimiento de Infraestructura- Doñihue.

Y finalmente, por el concepto de redistribución de gastos de los siguientes Convenios: Fonadis (Senadis), Modelo de Atención con enfoque familiar (Saldo inicial),

Resolutividad (Medico Gastor), Oftalmólogo, otorrino, lentes) , A.G.N.L. Administrativos e Instrumental, GES Preventivo Preescolar, Joven Sano, A.G.N.L en APS Municipal Lo Miranda y Vida Sana.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud.,

CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO. SALUD.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Con respecto al primer memo que se leyó del SERPLAC hacia el alcalde y el honorable concejo municipal que dice:

Junto con saludarle, el suscrito tiene a bien solicitar a Ud., acuerdo de Concejo Municipal, para la aprobación a la postulación de proyectos de inversión a presentar a Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Esto no son FRIL ya que tienen que ver con otra fuente de financiamiento, porque el FRIL son bastante acotado ya que son \$ 78.000.000.- y esto no alcanza para hacer una remodelación como corresponde en cada una de las plazas, pero si tenemos que dejarlo abierto para presentarlo a una iniciativa al Fondo Nacional regional, entonces pido directamente para que salgamos inmediatamente de esto y votemos esa postulación a al Fondo Nacional Regional FNDR.

La Señora Secretaria Municipal dice: Son dos proyectos Mejoramiento Plaza de Armas Lo Miranda, Mejoramiento Plaza de Armas Doñihue

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba la postulación de proyectos de inversión que serán presentados a Fondos Regionales Concursables, (FRIL, FNDR etc.) Como se indica a continuación:

- 1.- Mejoramiento Plaza de Armas Lo Miranda, Doñihue
- 2.- Mejoramiento Plaza de Armas de Doñihue

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Como segundo punto tenemos Modificación presupuestaria del departamento de Educación, pero la Señora Lilian trae una propuesta de una modificación presupuestaria municipal y me gustaría que la expusiera.

La Señora Secretaria Municipal dice: Estamos con una licitación por las Fiestas Mirandinas y no contamos con los recursos necesarios por lo que solicito al honorable concejo municipal nos pueda autorizar realizar las modificaciones que sean necesarias al presupuesto para poder contar con los recursos para la contratación de los artistas, las diferentes instalaciones, atenciones y todo lo que involucre la actividad de

Aniversario de la localidad de Lo Miranda, hoy día estamos adjudicando algunos de los artistas que van en un paquete y son \$ 21.204.000., faltan algunas contrataciones individuales y obviamente el gasto por las instalaciones, atenciones autoridades, jurados, y reitero todo lo que involucre a la actividad de celebración de Aniversario 436 de la Localidad Lo Miranda, comuna de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nos encontramos con una situación compleja porque nosotros postulamos al Gobierno \$ 10.000.000.- que fueron aprobado, pero los recursos van a llegar a mediado de Diciembre, no van a llegar antes, lo que significaría que esos \$ 10.000.000.- por lo menos se van a recuperar, al final la fiesta va salir como \$ 19.000.000.-, encuentro que esta bastante razonable puesto que los costos que se barajan son altos, pero gracias a estos recursos que se consiguieron en Gobierno Regional se pueden bajar, pero eso va llegar a mediado de Diciembre según lo que me planteo ya que la priorización del Gobierno Regional son aquellas comunas que tenían fechas para los eventos.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que voy a pedir señor alcalde los gastos que se han hecho en distintas actividades, porque el presupuesto para actividades municipales se gasto. En la próxima reunión traeré por escrito todo lo que voy a requerir en relación a lo que se ha gastado en todas las actividades, ya que cuando era alcalde y se terminaba una actividad a la semana siguiente me pedían las cuentas de lo que se había gastado.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la modificación presupuestaria área municipal.

Señor Concejal Don Belisario Bastias	No Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Autoriza realizar las modificaciones que sean necesarias al presupuesto para poder contar con los recursos para la contratación de los artistas, las diferentes instalaciones, atenciones Autoridades, Jurados y todo lo que involucre la actividad de celebración del Aniversario N° 436 de la localidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora el tercer punto es la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

El Señor Claudio Rey dice: La modificación que estamos solicitando es que deberían llegar mayor recursos con diferentes líneas de solución entre la ley SEP, bueno Arnoldo va explicar con detalle en que consiste esta modificación.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Como expusimos en la reunión anterior, el FAGEM acá se dictamino en que área se quiere realizar, ahora tenemos que formalizar delante de ustedes la aprobación ya que son aportes que son para niños de escasos recursos y vienen destinado para ellos, ya que hay muchos convenios y muchas cosas es muy difícil para el contador que esta en el DAEM. En la ley SEP vienen otros recursos que es pro retención que todos los años nos llega pero no sabemos cuántos son los montos, va a depender de la información que entregue el Departamento de Educación a las autoridades, este años llegaron alrededor de \$ 21.000.000.-, ese dinero se destino una gran parte en la compra de tablet, también se le entrega dinero a la asistente social para que ella resuelva los problemas de los niños mas vulnerables ya que este aporte esta relacionado con los niños que necesitan.

El señor Concejal Bastias dice: ¿esta asignación que sale acá \$ 10.000.000.?

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Cuando hay mayores ingresos en la SEP se supone que va haber movimiento en los gastos tanto en el liceo y uno estimaba en cuanto podrían llegar esos montos, entonces el liceo en si ha contratado, a través de esa contratación se mueve alguna sigla. Ya que muchos establecimientos han contratado por la ley SEP personal para requerimiento de cada área.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Quién se va con desahucio?

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Es lo que aprobaron el concejo para la profesora y también tenemos que modificar eso ya que tenemos que cancelarle a don Julio González, aquí no esta previsto, pero también se le tiene que cancelar a él.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si y son \$ 9.000.000.-

El Señor Concejal Bastias dice: En el acta del día 07 de octubre sale que el jefe del DAEM propone sacar los gastos para el día del profesor que fueron \$ 7.000.000.-, pero aquí sale se aumentan \$ 8.000.000.- ¿de qué ítem lo sacaron?

El Señor Claudio Rey dice: La verdad que mencione eso pero son los directores quienes aprobaron gastos, todos estos gastos se hacían en años anteriores lo que pasa que lo hacían de manera separada, ya que estos recursos estaban contemplado anteriormente por PMA y este año también lo consideraron, lo único que se hizo que se tomo todo en conjunto.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero si se celebraba el día del profesor todo junto.

El Señor Claudio Rey dice: Pero a parte de esa celebración hacían otra celebración pero por separado.

El Señor Concejal Pérez dice: A veces tal como lo dijo Belisario cuando se hacia una actividad se pedía que se nos informara de cuanto se gastaba, no es por nada, no es

que no haya querido ir, lo que pasa que no pude, pero como lo ha dicho don Belisario me gustaría saber ¿Cuántos profesores fueron? Y ¿Cuánto fue el gasto de esa actividad? Ya que se supone que fueron profesores, tal como dice Don Belisario de solicitar toda la información de la actividad, ya que para después no nos digan que el presupuesto de educación va a durar de aquí a Diciembre.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que vamos hacer una investigación con los cuatros años anteriores de cómo se gastaban los recursos y eso es importante y se lo vamos a dar a conocer a la comunidad escolar.

El Señor Concejal Pérez dice: Como decían que iban a las termas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me parece bien nosotros no estamos criticando eso, en esta oportunidad se unifico el criterio y se hizo una actividad en conjunto con la anuencia de todos los directores que son los que maneja los recursos de la ley SEP. Entiendo que tiene que ver con una cosa de realización de la fiesta que nosotros como concejales también lo planteamos, por lo tanto nosotros estamos haciendo esa instalación y esa valoración de lo que se hacía antes.

El Señor concejal Pérez dice: Es importante eso ya que después a esos mismos profesores que hablan para decirle lo que se gasto de un año a otro.

El Señor Concejal Bastias dice: Siempre antes de hacer la comida se pedía acuerdo de concejo y se buscan los recursos con los del casino y el apoyo de ustedes, pero nunca se había llevado al casino si no que se hacia la comida por acá, solamente estoy pidiendo los gastos nada más.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si se lo van a entregar.

El Señor Concejal Bastias dice: No se cuantos profesores fueron.

El Señor Arnoldo Acevedo dice: Mas de 200 profesores y se le hicieron invitaciones a cada uno para tener una muestra de cuantos iban a ir, eso fue más o menos para mandar la licitación , pero se hizo un conteo para la licitación y el 95% fue de profesores.

El Señor Claudio Rey dice: Hay que considerar que hubieron algunas premiaciones y se les invito a la pareja.

El Señor Concejal Díaz dice: A mi igual me preocupa que hayan profesores que cuestionen esa situación, creo que en el fondo se puede concordar que se puede cuestionar, pero la forma es la que me preocupa ya que hay momento y momentos para hablar este tipo de cosas, porque él es profesor y esta formando niños pero con esa actitud deja mucho que decir.

La Señora Concejala Meneses dice: Quería apuntar a lo mismo lo que estaba diciendo Humberto, creo lo que dice es absolutamente real ya que siempre tenemos que actuar con altura de mira no tratando de ver el vaso medio vacío, creo que ni Humberto, Jeannette y Sylvia que hubiese sido ilegal que nosotros hubiésemos asistido, era ilegal que se hiciera a través de estos recursos, consultamos bien, le preguntamos a ustedes, vimos el listado de los profesores que estaban firmados a participar, los directores estaban todos, entonces y al ver el listado de los profesores que iban asistir eran alrededor de 200 son muchos.

El Señor Concejal Bastias dice: Todos sabían que el dinero que se iba a sacar para el día del profesor era de la ley SEP y todos decían que esa plata era para la gente más vulnerable y no para celebrar a los profesores.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En realidad esta situación a mí me molesta mucho, creo lo que hay que actuar que es que a la gente informarle lo que está ocurriendo en este concejo municipal, sobre todo a la gente de Lo Miranda en donde nosotros hicimos varias veces salvedades de situaciones tal como lo estamos haciendo en este concejo municipal, donde se nos pedían como concejales que aprobáramos recursos para Lo Miranda que habían quedado cortos en diferentes ítems que no les permitía celebrar la fiesta de Lo Miranda y nosotros accedíamos inmediatamente, porque sabíamos la importancia de Lo Miranda y sabemos cuál es el sentimiento de ese pueblo, por lo tanto lo que tengo que decir lo que está sucediendo en este concejo municipal, se lo voy a comunicar a la gente y a la gente de Lo Miranda particularmente, porque no hay derecho que para algunos sí y para otros no, e inclusive en mi discurso del Aniversario de Lo Miranda lo voy a manifestar.

El Señor Concejal Pérez dice: Cual es el problema Alcalde los mismos profesores, los mismos colegas de Humberto se encargan de decirle.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les voy a decir una cosa son profesores, además uno tiene un respeto muy grande de la carrera funcionaria y docente mucho, pero me resulta aniquilador a la imagen que tengo hay personas que tienen que ser objetivas y actuar a en base a los antecedentes, ellos saben leer y escribir mejor que nosotros y que saben entender las cosas cuando se plantean, las cosas que tienen que ver más cahuin, son cosas bajas que una discusión enriquecedora y aportar. No soy partidario de ir a un casino, pero sin embargo el lugar en donde se desarrolló la actividad era absolutamente aparte de la edificación, un lugar alegre que se prestaba para la celebración de los profesores, además es un día en donde tenemos que entregarles recursos a los profesores. Me acuerdo que en el año 2011 y 2012 decenas de municipios en la región fueron cuestionados de cómo se gastaba la ley SEP de ese entonces hasta ahora se amplió el registro de gastos, en ese entonces se estaban haciendo veredas con la ley SEP, pagando gastos municipales con la ley SEP de muchos municipios, me acuerdo que a los municipios se le estaban cuestionando por \$

100.000.000.- o \$ 200.000.000.- pago de artistas y una serie de cosas, eso quedo en nada. Ese profesor tiene una visión sesgada y no se puede convencer que perdió las elecciones municipales. Lo único que voy hacer todo lo que esta pasando en este concejo municipal se lo informare a la gente.

El Señor Concejal Bastias dice: La gente no sabe nada.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero lo va saber por mi versión y va saber lo que estaba pasando antes y ahora.

El Señor concejal Bastias dice: Tenia el municipio con un presupuesto grande y que en ninguna municipalidad lo habían hecho.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero si uno no gasta también puede quedar con \$ 1.000.0000.000.- de presupuesto.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero que adelanto hay.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña y concejal Bastias tienen una discusión.

El Señor Concejal Pérez dice. Lo que nosotros queremos argumentar para que después no hable la gente.

La Señora Concejala Meneses dice: es hora de decir las cosas, porque nosotros como concejales nos podemos equivocar, quiero decir que a todos le decíamos que si ya que nunca cuando pedía votación nos negábamos.

El Señor Concejal Bastias dice: Como que no ya que cuando necesitan en Salud la mayoría se negaban.

La Señora Concejala Meneses dice: Nunca le vote que no. Lo único que les estoy pidiendo es respeto para los concejales.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se le va a sacar a todo fotocopia, pero es importante ver la modificación presupuestaria de educación.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la modificación presupuestaria de educación.

SE AUMENTA INGRESOS

CODIFICACION						DETALLE	MONTO M\$
115	05	03	003	001	000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	173.780
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	422.639

115	05	03	004	001	000	CONVENIO EDUCACION PRE- BASICA	34.000
Total							630.418

SE AUMENTA GASTO

CODIFICACION						DETALLE	MONTO M\$
215	21	01	001	019	003	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TECNICA Y PEDAGOGICA	6.000
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	7.000
215	21	01	004	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIO	12.000
215	21	01	004	006	000	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.657
215	21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3.526
215	21	01	005	003	001	BONOS EXTRAORDINARIO ANUAL	3.500
215	21	02	001	001	000	SUELDO BASE	243.205
215	21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	15.000
215	21	02	001	003	000	ASIGNACION PROFESIONAL	10.000
215	21	02	001	009	003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY N° 19.410	2.000
215	21	02	001	030	001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49	1.650
215	21	02	001	027	001	ASIG. DESEMPEÑO CONDIC DIFICIL	1.500
215	21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.000
215	21	02	003	003	002	ASIG. ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	8.000
215	21	03	004	001	000	SUELDO	129.000
215	22	04	001	000	000	MATERIALES DE OFICINA	3.000
215	22	04	002	000	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.000
215	11	05	006	000	000	TELEFONIA CELULAR	5.000
215	22	05	008	000	000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	3.000
215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	66.848
215	22	08	999	000	000	OTROS	8.000

215	22	09	003	000	000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	30.000
215	22	11	999	000	000	OTROS	25.393
215	23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	130
215	29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	22.665
215	29	05	001	000	000	MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA	4.697
215	29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9.649

SE DISMINUYE GASTO

CODIFICACION						DETALLE	MONTO M\$
215	29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	18.000
						Total	18.000

TABLA

AUMENTO EN INGRESOS PRESUPUESTARIO	M\$ 630.418
AUMENTA EN GASTOS PRESUPUESTARIO	M\$ 648.418
PROGRAMA COMPUTACIONAL REBAJA	M\$ 18.000

Señor Concejal Don Belisario Bastias	No Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprobación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación

SE AUMENTA INGRESOS

CODIFICACION						DETALLE	MONTO M\$
115	05	03	003	001	000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	173.780
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	422.639

115	05	03	004	001	000	CONVENIO EDUCACION PRE- BASICA	34.000
Total							630.418

SE AUMENTA GASTO

CODIFICACION						DETALLE	MONTO M\$
215	21	01	001	019	003	ASIG. DE RESPONSABILIDAD TECNICA Y PEDAGOGICA	6.000
215	21	01	001	031	001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	7.000
215	21	01	004	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIO	12.000
215	21	01	004	006	000	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.657
215	21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3.526
215	21	01	005	003	001	BONOS EXTRAORDINARIO ANUAL	3.500
215	21	02	001	001	000	SUELDO BASE	243.205
215	21	02	001	002	001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	15.000
215	21	02	001	003	000	ASIGNACION PROFESIONAL	10.000
215	21	02	001	009	003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY N° 19.410	2.000
215	21	02	001	030	001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49	1.650
215	21	02	001	027	001	ASIG. DESEMPEÑO CONDIC DIFICIL	1.500
215	21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8.000
215	21	02	003	003	002	ASIG. ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	8.000
215	21	03	004	001	000	SUELDO	129.000
215	22	04	001	000	000	MATERIALES DE OFICINA	3.000
215	22	04	002	000	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.000
215	11	05	006	000	000	TELEFONIA CELULAR	5.000
215	22	05	008	000	000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	3.000
215	22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	66.848
215	22	08	999	000	000	OTROS	8.000
215	22	09	003	000	000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	30.000
215	22	11	999	000	000	OTROS	25.393
215	23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000

215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	130
215	29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	22.665
215	29	05	001	000	000	MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA	4.697
215	29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9.649

SE DISMINUYE GASTO

CODIFICACION						DETALLE	MONTO M\$
215	29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	18.000
						Total	18.000

TABLA

AUMENTO EN INGRESOS PRESUPUESTARIO	M\$ 630.418
AUMENTA EN GASTOS PRESUPUESTARIO	M\$ 648.418
PROGRAMA COMPUTACIONAL REBAJA	M\$ 18.000

Tengo otra que corresponde del Oficio N° 496, envío de modificación complementaria que dice que esta modificación obedecen a ingresos de devoluciones de boletas de garantía

- Ingresos y devolución de boleta de garantía

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	4.366.000
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	4.366.000

- Baja en gastos para redistribución en otros gastos:
Baja el Gasto

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
215	29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500

Redistribución en Gastos

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
215	21	03	004	006	000	COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	500
215	22	04	002	000	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.000

Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprobación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación

- Ingresos y devolución de boleta de garantía

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
115	05	03	003	002	000	OTROS APORTES	4.366.000
215	26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	4.366.000

- Baja en gastos para redistribución en otros gastos:
Baja el Gasto

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
215	29	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500

Redistribución en Gastos

CODIFICACION						DETALLE	MONTO \$
215	21	03	004	006	000	COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	500
215	22	04	002	000	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	3.000

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al tercer punto que es la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria del departamento de Salud

La Señora Patricia dice: Esta modificación tiene que ver con los dineros ingresados por los convenios ministeriales del Departamento de Salud, en este caso hay algunos convenios, específicamente son dos convenios nuevos uno tiene relación al apoyo local en atención al CESFAM que tiene \$ 2.490.000.- y el otro que es la compra de fármaco de dos patologías auge que están incorporados ahí. Lo otro es por una pasantía internacional, ese convenio se pasa al Departamento de Salud para el pago de esa pasantía, entonces estamos incorporando los dineros para esas cosas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ese es el convenio de don Juan Carlos Mondaca.

La Señora Patricia dice. Es la incorporación de los convenios y lo otro es el aumento de otros convenios que había proyectado, presupuestado del año pasado en montos menores y los estoy aumentando en donde lo que faltaba que es el convenio recurso humano, en la APS Municipal, el Modelo de atención con enfoque familiar CESFAM Doñihue y Lo Miranda en donde los directores distribuyen en base a sus necesidades de cada CESFAM, rayos también lo había presupuestado con menos, mantenimiento de infraestructura ya que llego con un monto más, ahí también se esta aumentando un poco mas y lo otro es redistribuir gasto con algunos convenios que ya están aprobados por el concejo, pero los encargados de convenios personales que proyectan un gasto dependiendo de las necesidades. Las finalidades hacen otras actividades y eso hay que ajustar entre los ítem de gastos, aporte y disminución de los convenios en ese caso tengo en convenio de senadis, el modelo de enfoque familiar que es los directores que distribuyen en los CESFAM, resolutivez que los había distribuido todos como años anteriores, oftalmológica, otorrino, lentes, pero este año también incorporaba un medico gestor quien revisaba las interconsultas lo solicitamos que se pagara como asignación municipal. El apoyo administrativo que hay a nivel local que se contrataron dos digitadores en las patologías GES uno para cada CESFAM, también se están redistribuyendo los gastos, ya que el año pasado lo había colocado en la compra de servicio, pero se colocaron en la dotación que involucran a otros ítem y el GES joven Sano y el apoyo de Gestión APS municipal de Lo Miranda, ese fue un convenio directo que gestiono el director de Lo Miranda, en donde hubo cambio en las proyecciones en donde había estipulado y por esa razón estoy modificando los ítem de gasto. Lo que hice es que dividí cada convenio con su respectiva modificación que explica cada uno de ellos.

El Señor Concejal Bastias dice: En que quedo sobre esa indemnización.

El Señor Carlos Vélez dice: Hay que esperar hasta Diciembre.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿pueden estar tantos años con licencia?

El Señor Concejal Pérez dice: Si, ya que eso lo tiene que ver el empleador

El Señor Carlos Vélez dice: Pero además del sueldo a la persona hay que pagarle a la reemplazante.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: alguna duda o consulta en la modificación presupuestaria de Salud.

La señora Secretaria Municipal solicita votación para aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud

Señor Concejal Don Belisario Bastias		Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz		Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprobación de Modificación Presupuestaria de Convenios Ministeriales del Departamento de Salud

CONVENIO A.G.N.I EN APS MUNICIPAL- FARMACOS NUEVA AUGE

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.	M\$
	AUMENTA
115	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.-
<hr/>	
TOTAL INGRESOS	2.500.-

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.	M\$
	AUMENTA
215	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500.-
22 04 Materiales de Uso y Consumo	2.500.-
<hr/>	
TOTAL GASTOS	2.500.-

CONVENIO PASANTIA NAC. E INTERNACIONAL:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
115		
05	TRANSF-ERENCIAS CORRIENTES	4.379.-
TOTAL INGRESOS		4.379.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
215		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.379.-
22	11 Servicios Técnicos y Profesionales	4.379.-
TOTAL GASTOS		4.379.-

CONVENIO DESARROLLO RECURSOS HUMANO EN APS:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
115		
05	TRASFERENCIAS CORRIENTES	9.500.-
	TOTAL INGRESOS	9.500.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
215		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.500.-
22	11 Servicios Técnicos y Profesionales	9.500.-
	TOTAL GASTOS	9.500.-

CONVENIO ESTIMULO CESFAM LO MIRANDA

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
115		
05	TRASFERENCIAS CORRIENTES	1.394.-
TOTAL INGRESOS		1.394.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
215		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	469.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	377.-
22 09	Arriendos	92.-
215		
29	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	925.-
29 04	Mobiliario y Otros	100.-
29 05 999	Otras	825.-
TOTAL GASTOS		1.394.-

CONVENIO RAYOS IRA – ERA

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
115		
05	TRASFERENCIAS CORRIENTES	200.-
	TOTAL INGRESOS	200.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
215		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.-
22 08	Servicios Generales	200.-
	TOTAL DE GASTOS	200.-

CONVENIO ADICION MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>
		AUMENTA
115		
05	TRANFERENCIAS CORRIENTES	177.-
	TOTAL INGRESOS	177.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		M\$
-------------------------	--	-----

AUMENTA

215

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		177.-
----	--------------------------------------	--	-------

22	06	Mantenimiento y Reparaciones		177.-
----	----	------------------------------	--	-------

TOTAL GASTOS		177
---------------------	--	------------

CONVENIO SENADIS**GASTOS**

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		M\$	M\$
-------------------------	--	-----	-----

AUMENTA**DISMINUYE**

215

22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		47.-
----	--------------------------------------	--	------

22	04	Materiales de Uso y Consumo		47.-
----	----	-----------------------------	--	------

215

26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		47.-
----	--------------------------------------	--	------

26	01	Devoluciones		47.-
----	----	--------------	--	------

TOTAL GASTOS		47.-	47.-
---------------------	--	-------------	-------------

CONVENIO ESTIMULO CESFAM (SALDO INICIAL)**GASTOS**

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		M\$	M\$
-------------------------	--	-----	-----

AUMENTA**DISMINUYE**

215

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3.756.-
---	--	----------------

22	02	Textiles, Vestuario y calzado		86.-
----	----	-------------------------------	--	------

22	04	Materiales de Uso y Consumo		1.470.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		700.-
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales		1.500.-
215				
29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC	5.266.-	1.510.-
	29 04	Mobiliario y Otros		610.-
	29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficina	5.266.-	
	29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos		900.-
TOTAL GASTOS			5.266.-	5.266.-

CONVENIO RESOLUTIVIDAD

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
21	GASTOS EN PERSONAL	3.809.-	
21	01 Personal de Planta	2.309.-	
21 02	Personal a Contrata	1.500.-	
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3.809.-
22 08	Servicios Generales		3.809.-
TOTAL GASTOS		3.809.-	3.809.-

CONVENIO A.G.N.L. ADMINISTRATIVOS E INST.:

		GASTOS	
<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
21	GASTOS EN PERSONAL	1.373.-	
21 02	Personal a Contrata	1.373.-	
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.373.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo		440.-
22 11	Servicios Tec. Y Profesionales		930.-
TOTAL GASTOS		1.373.-	1.373.-

CONVENIO GES PREVENTIVO PREESCOLAR:

		GASTOS	
<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	812.-	812.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	812.-	812.-
TOTAL DE GASTOS		812.-	812.-

CONVENIO JOVEN SANO

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
21	GASTOS EN PERSONAL	200.-	
21 02	Personal a Contrata	200.-	
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		200.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo		200.-
TOTAL GASTOS		200.-	200.-

CONVENIO A.G.N.L APS MUNICIPAL-LO MIRANDA

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.116.-	2.116.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	36.-	
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	2.080.-	
22 08	Servicios Generales		2.116.-
SUB-TOTAL GASTOS		2.116.-	2.116.-

CONVENIO VIDA SANA LO MIRANDA (SALDO INICIAL)

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG.</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
215		
21 GASTOS EN PERSONAL	600.-	
21 02 Personal a Contrata	600.-	
215		
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.885.-
22 04 Materiales de Uso y Consumo		385.-
22 11 Servicios Tec. Y Profesionales		1.500.-
215		
29 C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	135.-	
29 04 Mobiliario y Otros	90.-	
29 05 001 Maquinas y Equipos de Oficina	45.-	
SUB-TOTAL GASTOS	735.-	1.885.-
TOTAL GASTOS		1.150.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos al punto varios.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero plantear un punto de la Agrupación Agrinare que es un grupo juvenil que esta en la localidad de Lo Miranda y ellos me habían conversado y quedamos en acuerdo cuando don Belisario era alcalde el traspasarle un bus ya que se habían ganado un proyecto del Fondo Regional del 2%, pero ellos me comentan que no se lo han traspasado, pero ahora dicen que tienen problema de ubicación y que no pueden sacarlo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Nosotros efectivamente dimos de baja los buses hay un bus que se asigno, tenemos el comodato para la firma del alcalde, ellos recién se ganaron este año un proyecto con fondos de cultura 2% para la habilitación de este bus, pero creo que las platas todavía no se las asignan, ellos están presionando para que le entreguemos pronto el comodato, pero también la municipalidad le hizo un préstamo de 15 toldos para la feria que hicieron en Lo miranda, entonces estamos a la espera que resuelvan el tema, por lo tanto el combato sigue en espera.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En relación que supe que le iban a sacar la carcasa al bus y que lo iban a llevar a un costado de la plaza de Lo Miranda ahora ¿Cuál es el problema que tenemos ahí? Ya estamos presentando un proyecto para la remodelación de la plaza es imposible que entreguemos ese espacio, nosotros lo tenemos considerado a los espacios que tenemos que remodelar, por lo tanto les pediría que buscaran otro emplazamiento ya que municipalmente no tenemos.

El Señor Concejal Bastias dice: Hoy fui a recibir mi dieta de pago de concejal y veo que no se me pago completa, señores concejales quiero pedirle ya que ustedes saben muy bien que la tabla la cumplí completa, después entramos a varios y le pedí varias cosas, pero el alcalde le dio la palabra al jefe del DAEM, me fui a las 18:15 hrs cuando se había terminado la reunión. Lo otro que cuando era alcalde fue a decirme por el Paulo Morales, se fue el nunca mas me miro ya que lo despedí, sin embargo el señor Zamorando siendo candidato a concejero regional se le este pagando mensualmente aquí en la municipalidad.

El señor Concejal Díaz dice: ¿Qué ocurre en el tema de don Belisario?, ya que el habla de una tabla y nosotros trabajamos desde las 17:00 a 19:00 hrs. ¿Cuál es la parte legal?

La Señora Secretaria Municipal dice: El artículo 85 establece que el concejo tienen un inicio y un término, quien preside es el Alcalde, mientras el no de por terminada la reunión no se pueden retirar.

Se solicita votación para elevar la pertinencia del PADEM ante la Dirección Provincial de Educación, el que vendrá con las observaciones correspondientes para que sean analizadas por el concejo y se pueda aprobar el PADEM 2014.

Señor Concejal Don Belisario Bastias		Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz		Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Acuerdan la pertinencia del PADEM para que pase a revisión de la Dirección Provincial de Educación, antes de ser aprobado por este Concejo Municipal.

SESION ORDINARIA N° 34/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp